alianza
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
736629569

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACC. PERSONALES (INDIVIDUAL Y COLECTIVO))	1549	6

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO CAS	80108848-8

Domicilio:	Localidad:
AVDA. STMA. TRINIDAD Nº 340 C/ JUAN JOSE BOSIO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
14/10/2021	30/10/2021	31/03/2022	130.500.000

ARTICULO NUEVO

Asegurado: RAMIREZ YANOJLIC, JHONATAN ANDRES C.I.: 4.934.223 Fec. Nacimiento: 18/05/1992
Ocupación: OPERARIO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.34	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte, según lo establecido en la Cláusula 8 y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaraníes.	100.000.000
En caso de Invalidez Permanente, según lo establecido en la Cláusula 9 y concordantes de la Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaraníes.	100.000.000
ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaraníes.	20.000.000
Gastos de Sepelio, hasta la suma máxima de Guaraníes.	10.500.000

Condiciones de cobertura para este articulo: Adicional(es) de Cobertura: 1

Queda expresamente establecido que la cobertura otorgada es extensiva, única y exclusivamente en horario normal de trabajo y por accidentes que sufriera cualquiera de las personas aseguradas A SER DECLARADAS en el lugar de trabajo especificado en la Contrato **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES. ID: 364.659.- LOTE N° 6** , queda expresamente excluido por lo tanto cualquier otro accidente que se produzca fuera de los límites del área de trabajo.

Cobertura :
- Muerte por accidente, HASTA LA SUMA MÁXIMA G. 100.000.000.-
- Incapaciadad total y permanente por accidente, HASTA LA SUMA MÁXIMA G. 100.000.000.-
- Reembolso de Gastos Médicos por accidente, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE G. 20.000.000.-
- Gasto por Sepelio, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE G. 10.500.000.-

Límites de Edad : Edad de Ingreso: mínimo 18 años, máxima 70 años Y 364 días para la cobertura de muerte accidental y para el caso de Incapacidad total y parcial permanente el límite de edad queda establecido en 60 años y 364 días.

Límite de Permanencia: 74 años y 364 días al momento del fallecimiento. Para el caso de Incapacidad total y parcial permanente el límite de edad queda establecido en 64 años y 364 días.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	111.682
I.V.A. s/Prima	11.168
Premio	122.850
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	122.850

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		122.850
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/10/2021	122.850
TOTAL		122.850

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 122.850 (Guaraníes Ciento Veintidos Mil Ochocientos Cincuenta)

Las demás condiciones particulares y generales de la prensente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Jose Battilana Santamans
Gerente Administrativo

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General